"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

NOTA DE PRENSA Nº 349/OCII/DP/2018

Al concluir análisis efectuado en los últimos 5 años

ESPECIALISTAS INVOCAN A QUE PRESENCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN ESPACIOS INFORMATIVOS SEA RESPETUOSO DE SUS DERECHOS

- ***No basta con cubrir el rostro de menores de edad si en la misma nota se identifica su domicilio o se entrevista a sus padres.***

Al cabo de cinco años de efectuar un monitoreo de medios impresos y televisivos sobre el tratamiento que brindan a los temas sobre la niñez y adolescencia efectuado por el Grupo Niñez Y Medios, se ha concluido que es necesario mejorar el tratamiento informativo de tal forma de asegurar la protección e integridad de los menores de edad.

A través de la publicación denominada "*Niñas, niños y adolescentes en el centro de la información*", presentado hoy en la universidad de Lima, se dio cuenta del análisis efectuado durante los años 2012 y 2017 con el objetivo de determinar cómo se representaba a la niñez y adolescencia en las noticias y observar si el tratamiento informativo era respetuoso de sus derechos.

El documento señala que en promedio solo el 21% de las notas de los medios impresos y el 32% de las audiovisuales presentaron un tratamiento noticioso con enfoque de derechos. Como se desprende de los indicadores señalados, la gran mayoría de notas informativas sobre niñez y adolescencia de alguna forma afecta los derechos de la población más joven.

El Grupo Niñez y Medios, conformado por la Defensoría del Pueblo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Save the Children, la Sociedad Nacional de Radio y Televisión así como la Organización No Gubernamental "Acción por los niños", considera que una nota periodística tiene enfoque de derechos cuando protege la identidad e intimidad de niños, niñas y adolescentes, y utiliza términos adecuados que evitan su estigmatización o victimización.

De acuerdo al monitoreo realizado, las noticias que incluyen información o imágenes que vulneran el derecho a la identidad o intimidad de niñas, niños y adolescentes se ha reducido en medios impresos: de 16,6% en 2012 a 8,9% en 2017; sin embargo, en TV esta cifra es aún de 36,9%. Es necesario recalcar que no basta con colocar un cintillo en el rostro de niñas, niños o adolescentes, o de distorsionar su voz, si en la misma nota se identifica su domicilio o el lugar donde, se entrevista a sus padres, o se incluye otros elementos que permiten identificarlos, advierte el documento.

Durante la presentación del monitoreo, Olga Isaza, Representante a.i. de Unicef, comentó que *es importante que niñas, niños y adolescentes estén presentes en la agenda informativa, porque si no aparecen en los medios no existen en el imaginario social, además, su presencia impone un triple desafío: cuidar que esa exposición no vulnere sus derechos, deconstruir imaginarios falsos que impiden su desarrollo y lograr que la oferta de entretenimiento sea de calidad y aporte en sus vidas*.

Según este informe, la información sobre niñez y adolescencia está relacionada mayoritariamente a temas de violencia y vulneración de derechos (27,9% en medios impresos, y 65,8% en TV). A partir de este marco, el rol más frecuente que se atribuye a niñas, niños y adolescentes es el de víctimas (31% en medios impresos, y 73% en TV).

Lourdes Febres, de Acción por los Niños, señala que *la producción periodística debe considerar a niños, niñas y adolescentes en toda su dimensión humana y prestar especial atención al lenguaje que se utiliza porque puede reforzar prejuicios y comportamientos que re victimicen, manipulen, utilicen o maltraten, olvidando que están en juego las relaciones con sus amigos, su familia, su entorno y su futuro*.

Preocupa –señala el Informe- que otros graves problemas que afectan a la niñez y adolescencia, y que tienen menor cobertura son el embarazo adolescente, que se trata en 2,9% de notas en medios impresos, y en 0,6% en TV. La educación, que es abordada en 19,7% en medios impresos, y solo 5,5% en TV; y la salud, que aparece en 12,8% de medios impresos, y 7,7% de TV.

Jorge Baca, Director Ejecutivo de la *Sociedad Nacional de Radio y Televisión* (SNRTV) señaló que *el respeto por la persona, su intimidad y sus derechos es un imperativo para los integrantes de la entidad que representa. "Nuestro Pacto de Autorregulación establece como obligación de los medios asociados respetar la intimidad de las personas; no presentarlas, en especial a mujeres, niños, niñas y adolescentes, en situaciones indecorosas, deshonestas o agraviantes; no discriminar y no utilizar representaciones o palabras que ridiculicen, denigren o que ofendan a la dignidad humana", acotó.*

Por su parte Matilde Cobeña, Adjunta para la Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, recordó, "De acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño, niñas, niños y adolescentes tienen derecho a dar su opinión y a que ésta sea escuchada para conocer sus necesidades o los asuntos que les preocupan, lo que no debe ser interpretado como una oportunidad para entrevistarles cuando sus derechos han sido vulnerados, pues ello les revictimiza y estigmatiza ante la sociedad escuchar su voz implica tenerles en cuenta desde un rol positivo y no como víctimas".

También se ha concluido que, el tratamiento de información sobre adolescentes se diferencia cuando se trata de mujeres y varones. El 24% de las notas de TV y el 67% de las derivadas de medios impresos presentan a las adolescentes como víctimas de violencia, trata o explotación sexual. Mientras que los adolescentes son mostrados como transgresores o infractores de la ley en el 24% de notas impresas y el 8% de las notas televisivas. Solo el 3% de las notas de TV, y 8% de las piezas impresas destacan actividades de participación de las y los adolescentes en hechos positivos protagonizados por ellas y ellos.

Mostrarles mayormente como víctimas o agresores refuerza estereotipos que no contribuyen a promover su ciudadanía y derechos. Este informe brinda una mirada al problema para hacerle frente, dialogar con medios y trabajar en conjunto para acercar más la práctica a los compromisos asumidos, comenta Maria Gabriela Villalobos, Directora País de Save the Children.

Lima, 25 de septiembre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe